



COMISIÓN DE FUTURO, CIENCIAS, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Legislatura N° 373
Sesión 100ª, especial
Miércoles 04 de junio de 2025

Las actas de las sesiones 97ª, 98ª y 99ª se encuentran a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Ordinario A22/N° 1317 de la Ministra de Salud, por medio del cual, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2025, adjunta el reporte trimestral de ciberseguridad del Ministerio de Salud, que da cuenta acerca de la ocurrencia de incidentes a la fecha y registros de respaldos de los activos Ministeriales durante el primer trimestre 2025.

2.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que la Sala no accedió a la solicitud de remitir a esta Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, para su estudio, votación e informe, en calidad de comisión técnica, el proyecto de ley que prohíbe el acceso a redes sociales a personas menores de catorce años de edad (boletín N° 17333-24), actualmente radicado en la Comisión de Educación.

Boletín: [17333-24](#)

3.- Oficio CCHEN (O) N° 3/008/ del Director Ejecutivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, mediante el cual da respuesta a Oficio N° 113 de esta Comisión, solo en la parte en que se le solicitó informar acerca del robo ocurrido el 19 de julio de 2019 cuando se sustrajo en calle Eduardo Frei 9600, comuna de Quilicura, un equipo de gammagrafía que posee una fuente radioactiva, señalando si ha sido recuperado y el resultado de las eventuales querellas que se hayan presentado. No proporciona información respecto del estado de los búnkers antirradiación con que cuenta el país, atendido que se han reportado la presencia de fugas en algunos de ellos.

Respuesta Oficio N°: [113/19/2025](#)

4.- Correo electrónico de la directiva de la Asociación de Funcionarias y Funcionarios de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ASFUNCO), a través del cual hacen llegar la carta pública emitida el 9 de mayo de 2025, en respuesta a recientes declaraciones en la prensa respecto de supuestos “problemas de gestión” en ANID. Señalan que esa asociación considera fundamental que las autoridades del

poder legislativo, especialmente aquellas que integran esta Comisión, conozcan de primera fuente la perspectiva de quienes trabajan diariamente por fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. En la carta que adjuntan, expresan que las dificultades que enfrenta la Agencia no son atribuibles al personal, sino a condiciones estructurales no abordadas, decisiones directivas mal implementadas y a la falta de planificación frente al aumento sostenido de responsabilidades institucionales. Lo anterior ha derivado en una sobrecarga laboral crónica que no ha sido enfrentada con las herramientas adecuadas ni con la dotación suficiente. Esperan que esta información contribuya a una comprensión más profunda del contexto que vive ANID y que, desde el rol legislativo, se puedan considerar estos antecedentes para promover mejoras reales en la institucionalidad científica del país. Quedan disponibles para ampliar cualquier información o sostener una reunión con la Comisión, si se estima pertinente.

5.- Correo electrónico de la profesora titular de la Universidad de Valparaíso, señora Andrea Calixto, quien hace llegar copia de carta dirigida a la Ministra de Ciencia, firmada por cerca de 200 miembros de la comunidad científica chilena, en la que exponen los fundamentos jurídicos, éticos y técnicos que sustentan su solicitud de revertir la restricción retroactiva de la ANID que impide postular al concurso Fondecyt Regular 2026 a quienes participaron en la convocatoria Exploración 2025, la cual, a su juicio, pone en riesgo la planificación y sostenibilidad de múltiples líneas de investigación a lo largo del país.

6.- Comunicación del Director Ejecutivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN), a través de la cual extiende una invitación a los integrantes de esta Comisión para la presentación de la Cuenta Pública Participativa 2025 de la CCHEN, durante la cual se dará a conocer los principales hitos alcanzados en el año 2024 y los próximos desafíos de la institución. El acto se realizará el martes 10 de junio en curso, a las 09:30 horas, en el salón de honor del ex Congreso Nacional.
